



UNAP

OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACION (OGA)
JEFATURA

RESOLUCION JEFATURAL N° 124-2013-J-OGA-UNAP

Iquitos, 26 de agosto de 2013

LA JEFA DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

Visto, el Oficio N° 116 -UA/OEC-OGA-UNAP-2013, de fecha 26 de agosto de 2013, de la Unidad Ejecutiva de Abastecimiento como dependencia encargada de las contrataciones de la Institución;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0125-2013-UNAP, de fecha 21 de enero del 2013, el Rector en su condición de Titular de la Entidad aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para el ejercicio fiscal 2013;

Que, con Resolución Rectoral N° 0261-2013-UNAP, de fecha 05 de febrero del 2013, el Rector en su condición del Titular del Pliego de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, autoriza al Jefe de la Oficina General de Administración, para que aplique en todos sus extremos las acciones administrativas establecidas en el artículo 26° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Legislativo N° 1017, los artículos 6°, 7°, 8°, 9° y 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, asimismo el artículo 13° de la Ley N° 29812 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013;

Que, la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento a determinado el valor referencial por la suma de: S/.6'201,635.00 (Seis Millones Doscientos Un Mil Seiscientos Treinta y Cinco con 00/100 Nuevos Soles) incluye IGV, para la Ejecución de la Obra en la modalidad de concurso oferta del PIP: Mejoramiento de vías de acceso para la prestación de servicio educativos en la ciudad universitaria de Zungarococha de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, San Juan Bautista – Maynas – Loreto, con Código SNIP N° 254277 y también a determinado el valor referencial de: S/.52,513.16 (Cincuenta y Dos Mil Quinientos Trece con 16/00 Nuevos Soles) incluye IGV, para la supervisión de la obra del PIP: Recuperación de los servicios educativos de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP – Iquitos – Maynas – Loreto;

Que, mediante Oficio N° 197-J-2013-J-OGPP-UNAP, de fecha 20 de agosto del 2013, la Jefatura de la Oficina General de Planificación y Presupuesto otorga la previsión presupuestal para el año 2013, por la suma de: S/.3'325,800.00 (Tres Millones Trescientos Veinticinco Mil Ochocientos con 00/100 Nuevos Soles) incluye IGV, con la fuente de financiamiento 5: Recursos Determinados, y para el año 2014 la suma será de: S/.2'875,835.00 (Dos Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Ochocientos Treinta y Cinco con 00/100 Nuevos Soles), incluye IGV, con la fuente de financiamiento 5: Recursos Determinados para la ejecución de la obra en la modalidad de concurso oferta del PIP: Mejoramiento de vías de acceso para la prestación de servicio educativos en la ciudad universitaria de Zungarococha de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, San Juan Bautista – Maynas – Loreto, con Código SNIP N° 254277;





UNAP

OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACION (OGA)
JEFATURA

RESOLUCION JEFATURAL N° 124-2013-J-OGA-UNAP

Iquitos, 26 de agosto de 2013

Que, mediante Oficio N° 193-2013-J-OGPP-UNAP, de fecha 20 de agosto del 2013, la Jefatura de la Oficina General de Planificación y Presupuesto otorga la previsión presupuestal para el año 2013, por la suma de: S/52,513.16 (Cincuenta y Dos Mil Quinientos Trece con 16/00 Nuevos Soles) Incluye IGV, con la fuente de financiamiento 5: Recursos Determinado para la supervisión de la obra del PIP: Recuperación de los Servicios Educativos de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP – Iquitos – Maynas – Loreto;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, de conformidad con el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado, es requisito para convocar a proceso de selección. Bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado conforme a lo que disponga el Reglamento, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento, así como las bases debidamente aprobadas;

Que, mediante el documento del visto, la Unidad Ejecutiva de Abastecimiento solicita la inclusión del proceso señalado en el Anexo N° 01 de la presente Resolución, al Plan Anual de Contrataciones de la UNAP correspondiente al ejercicio presupuestal 2013;

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario incluir en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad la Contratación para la Ejecución de la Obra en la modalidad de concurso oferta del PIP: Mejoramiento de vías de acceso para la prestación de servicio Educativos en la ciudad universitaria de Zungarococha de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, San Juan Bautista – Maynas – Loreto, con Código SNIP N° 254277 y la supervisión de la obra del PIP: Recuperación de los servicios educativos de la Facultad de Ciencias Económica y de Negocios de la UNAP, Iquitos – Maynas – Loreto, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitado por el área usuaria;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 23733 y el EGUNAP:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la inclusión del proceso de selección que se detalla en el Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente Resolución, en el Plan Anual de Contrataciones de la UNAP, correspondiente al ejercicio presupuestal 2013.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Unidad Ejecutiva de Abastecimiento publique la presente Resolución, la inclusión en el SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles





UNAP

OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACION (OGA)
JEFATURA

RESOLUCION JEFATURAL N° 124-2013-J-OGA-UNAP

Iquitos, 26 de agosto de 2013

siguientes a su aprobación y cautele que éste se encuentre a disposición de los interesados para su revisión o adquisición al precio de costo de producción.

ARTICULO TERCERO.- Disponer a la Oficina de Imagen Institucional, la publicación de la presente Resolución y el anexo que forma parte de la misma, en el portal institucional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MARITZA GRANDEZ RUIZ
Jefe Oficina General de Administración UNAP



Dist.: Rectorado, VRAD, OGP(2), Abast., OEC, Expediente Contratación, Control Interno, Imagen Institucional, Archivo.

ANEXO N° 01

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA (UNAP)** B) AÑO: **2015**

C) SIGLAS: **UNAP** D) UNIDAD SUBCOTORA: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA**

E) PLIEGO: **UNAP** F) INSTRUMENTO QUE APROBABA O MODIFICA EL PAZ: **Para generar el archivo para el OSCE Pliego UNAP - B**

En las celdas con encabezado Abrir archivo UNAP, se debe utilizar un clic

N.º REF.	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTES	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Incluye código y nombre)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	UBICACIÓN DEL PAZ POR LAS FUENTES AFILIADAS
																				DEPA	PROV	ESDT			
01	1 - B	1 - NO		7 LICITACION PÚBLICA	30	3 - OBRAS		Contratación de la ejecución de la obra de la remodelación de construcciones del PAF (Implementación de Vías de Acceso) para la prestación de servicio. Subcarpeta en la ciudad comprendida de Zangerona de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, San Juan Bautista - Maynas - Loreto, con Código BAF N° 20477	101488023388	5 - UNIDAD	1.00	8.201.000.00	1 - Soles	3 RECURSOS DETERMINADOS	8 - Setiembre	3 - Por la Entidad	3 - Postulamiento Cibernetico		OFICINA EJECUTIVA DE ABASTECIMIENTO	15	01	01			3 - B
02	1 - B	1 - NO		8 ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	08	4 - CONSULTAS OBRAS		Contratación de servicios de supervisión de la obra del PAF. Reemplazamiento de los servicios educativos del Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP. San Juan Bautista - Maynas - Loreto.	101488023388	107 - SERVICIO	1.00	36.370.00	1 - Soles	5 RECURSOS DETERMINADOS	8 - Setiembre	3 - Por la Entidad	3 - Postulamiento Cibernetico		OFICINA EJECUTIVA DE ABASTECIMIENTO	15	01	01			3 - B

Handwritten signature and blue circular stamp of the University of the Amazonia Peruana (UNAP). The stamp contains the text: "Universidad Nacional de la Amazonia Peruana", "Oficina Ejecutiva de Abastecimiento", and "Loreto".